

Sesion 38.^a extraordinaria en 19 de diciembre de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BLANLOT HOLLEY

SUMARIO

Continúa y queda pendiente la discusion del Presupuesto de Hacienda.—Se acuerda nombrar una Comision especial encargada de informar un proyecto sobre organiacion y administracion de puertos.

ACTA

El señor **Briones Luco** (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se considerará la presente sesion como continuacion de la anterior, para los efectos de la aprobacion del acta, que no se ha alcanzado a redactar.

Acordado.

PRESUPUESTO DE HACIENDA

El señor **Briones Luco** (Presidente). — Dentro de la órden del dia continúa la discusion del presupuesto de Hacienda.

El señor **pro-Secretario**.—Por olvido no se puso en votacion, en la sesion anterior, una indicacion del señor Arancibia Laso para aumentar en quinientos pesos el ítem 1224, deduciendo el gasto del ítem 1231.

El señor **Briones Luco** (Presidente). — Sino hai inconveniente por parte de la Honorable Cámara se reabrirá el debate sobre la partida 10, "Defensa Fiscal", para admitir a votacion la indicacion del honorable señor Arancibia Laso.

Acordado.

El señor **Subercaseaux** (Ministro de Hacienda).—Creo que no es necesario deducir el gasto del ítem 1231, como lo propone el honorable Diputado por Santiago.

En la sesion de ayer rechazamos un ítem

nuevo introducido por el Honorable Senado, a continuacion del 1184, que ascendia a seis mil pesos. A este ítem rechazado por la Honorable Cámara podria imputarse el mayor gasto que significa la indicacion del honorable señor Arancibia Laso.

El señor **Arancibia Laso**.—Acepto esa imputacion.

El señor **Briones Luco** (Presidente). — En discusion la modificacion propuesta por el señor Ministro de Hacienda a la indicacion del honorable Diputado por Santiago.

Cerrado el debate.

Si no se pide votacion, se dará por aprobada la indicacion del honorable señor Arancibia Laso, con la modificacion propuesta por el honorable señor Ministro de Hacienda.

El señor **Errázuriz Tagle**.—Con mi voto en contra, señor Presidente.

Un señor **Diputado**.—Y con el mio tambien, señor Presidente.

El señor **Briones Luco** (Presidente). — Aprobada la indicacion con dos votos en contra.

SUPRESION DE SESIONES

El señor **Gumucio**.—Me permitiria pedir a Su Señoría que tuviera a bien solicitar el asentimiento de la Sala para suprimir la sesion de esta noche y las de mañana, destinadas a la discusion de los presupuestos. El objeto con que fueron acordadas estas sesiones ya está llenado.

El señor **Célis**.—Sobre la indicacion del honorable Diputado por Quillota, debo hacer presente a la Honorable Cámara que las sesiones de 4 a 7 de los lunes y martes, que estaban destinadas a los presupuestos, han sido, en una sesion anterior,—a peti-

cion del señor Ministro de Industria,—destinadas a tratar de los contratos sobre provision de carbon para los ferrocarriles.

De manera que me parece que no podemos suprimirlas sin el asentimiento del señor Ministro del ramo.

El señor **Gumucio**.—Me he referido solamente a la sesion de esta noche y a las de mañana sábado.

El señor **Briones Luco** (don Carlos). — Desearia saber ántes cuál es la situacion reglamentaria de la discusion de la lei de presupuestos.

El señor **Silva Cortes**.—Con la presente sesion se enteran las quince reglamentarias.

El señor **Briones Luco** (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se suprimirian las sesiones de esta noche y todas las de mañana.

Acordado.

PRESUPUESTO DE HACIENDA

El señor **pro-Secretario**. — Partida 13. "Comision de Puertos".

La Comision Mista ha agregado el siguiente detalle:

Se han restablecido los ítem 1271 y 1272 del presupuesto vijente, que dicen:

Item 1271 Un hidrógrafo	\$ 10,000
" 1272 Un ingeniero ayudante.	8,400

Se ha agregado a la glosa del ítem 1286 el siguiente detalle:

Detalle

Malecon de Coquimbo.	\$ 240,000
Malecon de Taltal.	150,000
Malecon de Purto Montt.	30,000
Malecon de Chañaral.	30,000
Muelle de Pisagua.	30,000
Muelle de Chañaral.	30,000
Muelle de Huasco.	20,000
Muelles varios.	20,000

El Honorable Senado respecto de este ítem 1286, dice lo siguiente:

"El ítem 1286, "Para construccion y reparaciones, etc." (página 112 del proyecto), modificado por la Comision Mista, ha sido aprobado en la forma en que aparece en el proyecto del Gobierno, suprimiéndose, en consecuencia, el detalle que se habia agregado."

El señor **Briones Luco** (don Carlos). — Rogaria a la Honorable Cámara que se sir-

viera aprobar el ítem tal como fué aprobado en la Comision Mista de Presupuestos.

La Comision Mista aprobó ese ítem despues de oír al señor Ministro de Hacienda, quien tenia hecho un estudio especial sobre las necesidades de cada puerto.

Lo que sucede jeneralmente, cuando se dan fondos así en globo, es que los puertos que tienen mas suerte en el Gobierno, por contar con empeños, son los que consiguen mas, y los puertos que en realidad necesitan man recursos, no obtienen nunca la suma necesaria para sus reparaciones.

Se trata de puertos importantes, como los de Taltal y Pisagua, por ejemplo, y de la reparacion de obras de importancia que, si no se hacen a tiempo, costarán despues el doble o triple.

Por eso hago indicacion para que se ponga en votacion la glosa en la misma forma en que fué aprobada por la Comision Mista.

El señor **Larrain** (don José Manuel). — Detallando la suma.

El señor **Briones Luco** (don Carlos). — Detallando la suma que se debe invertir en cada puerto.

El señor **Briones Luco** (Presidente). — En discusion la indicacion del honorable Diputado por Tarapacá.

El señor **Claro Solar** (don Raul).—Esta partida 13 corresponde a una oficina que, con el nombre de Comision de Puertos, figura en el presupuesto de Hacienda desde el año 11.

Esta Comision de Puertos tuvo orijen en una lei de setiembre del año 10, que autorizó la contratacion de las obras de mejoramiento de los puertos de Valparaiso y San Antonio, y ordenó la formacion de un plan jeneral de construcciones portuarias. La misma lei establecia la obligacion del Ejecutivo de nombrar esa Comision y proceder segun su dictámen.

En la práctica se vió que era imposible renunciar a los servicios de la Comision de Puertos, y no solo quedó esta oficina para el estudio y vijilancia de las construccion de las obras portuarias, sino que se ensanchó su accion a la parte administrativa, que estaba bastante descuidada.

Esta oficina siguió un camino mui accidentado como todas las que tienen orijen en la lei de presupuestos, hasta que el año 12, siendo Ministro de Hacienda el actual Diputado por Curicó, señor Rivas Vieuña, se dió un reglamento que organizó en forma administrativa la Comision, ya que no habia lei alguna en qué fundarse.

Otro Ministro de Hacienda, el actual Di-

putado por Lebu, señor Claro Lastarria, envió un proyecto a esta Cámara para organizar las oficinas portuarias, y ese proyecto permanece como muerto en el seno de la Comisión correspondiente desde aquella época.

Hai que tener presente que las obras de puertos comprenden dos períodos: el período de su construcción y el de su explotación. Y si es delicado el período de su construcción, y evidente e importantísima la necesidad de vijilar la construcción de las obras, mucho mas delicado es el período de su explotación; porque estas obras que importan millones de libras esterlinas han sido proyectadas sobre la base de que posteriormente las tarifas portuarias suministrarán los fondos para la explotación del puerto y den un excedente para atender al servicio de interes y amortización del empréstito contratado para su construcción.

Si la administración del puerto no se hace en forma eficiente, resultará que no se contará con estas entradas y, entónces, el servicio del empréstito fracasará en absoluto y el peso de él recaerá sobre el ejercicio financiero fiseal, es decir, sobre las rentas ordinarias de la Nación.

El señor **Blanlot Holley** (vice-Presidente).—Ruego a los honorable Diputados que se sirvan guardar silencio para que se pueda oír al orador.

El señor **Claro Solar** (don Raul).— Se complica esta cuestion, si se considera que en Chile tenemos mui pocos ingenieros competentes en obras portuarias, a causa de que ha existido una indiferencia absoluta para preparar hombres capaces de tomar a su cargo estos trabajos.

Cuando formaba parte de la Comisión de Puertos, todos los años insistía en que se consultara en la lei anual de presupuestos, un ítem con el objeto de enviar a los puertos de Europa y América, ingenieros jóvenes, con el fin de que se pusieran al dia en la materia de construcciones portuarias y de explotación de puertos. Nunca pude conseguirlo.

Y el resultado ha sido el que todos podemos apreciar: en estos momentos, salvo unos cuantos que se pueden contar con los dedos de una mano, no hai en el país ingenieros preparados para tomar a su cargo estas obras.

Llamo la atencion de mis honorables colegas hácia esta circunstancia que es especialmente interesante.

El puerto de Valparaiso cuesta hasta

ahora cuarenta millones de pesos oro, y una vez terminado va a costar sesenta millones. Es una empresa de enorme importancia por su costo.

No entro a hacer comparaciones; pero creo que bien se puede decir que, al paso que vamos, va a ser el puerto de Valparaiso en lo pequeño lo que ha sido en lo grande la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que ha venido haciendo de año en año su déficit sobre las finanzas nacionales, porque no nos hemos preocupado de darle una dirección eficiente.

Hemos creído siempre que la primera persona que pasa por la calle es apta para ser director de los ferrocarriles.

El señor **Briones Luco** (don Carlos).— Y sobre todo no nos hemos preocupado de dotarla con nuevos elementos de trabajo que le permitan funcionar.

El señor **Claro Solar** (don Raul).— No nos hemos preocupado de dotarla, como dice mi honorable colega, de los elementos de trabajo, mas bien dicho, no nos hemos preocupado seriamente de esta cuestion, no hemos dedicado siquiera una hora a tratar con detenimiento de estos asuntos.

El señor **Briones Luco** (don Carlos).— Si le hubiéramos dado elementos, la situación seria diversa.

El señor **Claro Solar** (don Raul).— Con los puertos está pasando exactamente lo mismo.

No nos queremos detener una hora siquiera en pensar en lo que debemos hacer con los puertos. ¿Qué es lo que va a pasar el dia de mañana, si se ponen en explotación las obras de Valparaiso que están por terminarse y que representarán un capital invertido de sesenta millones de pesos oro? El malecon de la aduana, el espigon de atraque frente al muelle Prat, los malecones y demas obras que se estienden en el resto de la bahía ¿como se van a explotar?

Puedo citar a la Honorable Cámara este hecho, que es revelador para juzgar del porvenir de esas obras.

La primera obra que se construyó en Valparaiso fué el malecon para el carbon, que costaba seis millones de pesos. Por falta de 300,000 pesos que se necesitaba para adquirir la utilería necesaria para su explotación, esta obra estuvo inactiva durante mucho tiempo; pasó, por esta causa, cerca de dos años sin explotarse.

El Gobierno, sin saber qué hacer, impotente para utilizarla, no encontró otra solución, que entregarlo a la Empresa de los

Ferrocarriles del Estado. Y mañana cuando se habilite el malecon de la aduana ¿no seria de temer que las mismas personas que tienen hoy día la administracion de esas obras tengan la pretension tambien de arrendar el malecon grande para explotarlo por su cuenta y malograr así en absoluto el sacrificio que el Estado ha hecho de sesenta millones de pesos para construir esas obras?

Yo siento que esta sesion, celebrada solo con el deseo de completar el número de sesiones que el Reglamento exige, como condicion fatal para clausurar la discusion de la lei de presupuestos, haya coincidido con la discusion de esta partida, porque comprendo que mis honorables colegas están fatigados, quieren irse, y no estarian dispuesto a entrar en una discusion amplia, que seria útil en esta materia.

Si procedemos sin meditacion, los puertos serán un fracaso, igual al de los Ferrocarriles del Estado como explotacion comercial.

Ahora ¿cuánto representa la construccion de puertos? Ya sabemos las cantidades que se han de gastar: sabemos que el proyecto despachado por al Cámara representa varios millones de libras.

A mí me parece que esto no es cosa de mirarse por debajo de la pierna; hai que prestarle un poco de atencion a este problema.

Quería recordar a la Cámara el proyecto enviado por el ex-Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, el año 1912.

Ese proyecto no ha merecido de la Comision ni siquiera la consideracion de ser tomado en cuenta.

El año pasado hice idénticas observaciones, casi con las mismas palabras que estoi pronunciando ahora.

El señor Ministro, en aquella época, ofreció considerar el asunto, pero hasta el día de hoy nada se ha hecho.

A mí se me ocurre que este proyecto está traspapelado.

Talvez el señor Secretario pueda darme noticias de él.

Quisiera que, como resultado de estas cuatro palabras, se hiciera algo: que se enviara, por ejemplo, el proyecto a una Comision Especial, si la Comision de Hacienda no tiene tiempo de considerarlo, por sus múltiples ocupaciones.

Desde luego, tendrá que ocuparse del proyecto de impuesto sobre la renta, que por

sí solo, basta para absorverle toda su atencion.

¿Por qué no se nombra entónces una Comision Especial para que estudie este asunto?

Es necesario que, en esta materia, se tome alguna iniciativa para que dentro de dos o tres años no nos encontremos en la misma situacion, para que no nos echemos encima la responsabilidad de haber tenido la absoluta inconciencia de haber dejado abandonado este problema.

Yo desearia, si en la Cámara cuenta esta idea con unanimidad, que se nombrara una Comision Especial que informara a la Honorable Cámara sobre el proyecto de puertos que me he referido.

El señor **Blanlot Holley** (vice-Presidente).—La Cámara ha oido la indicacion formulada.

Esta indicacion necesita la unanimidad; de manera que si no hubiera oposicion se podria acordar el nombramiento de una Comision Especial.

Acordado.

El señor **Garcés Gana**.—Yo debo manifestar a la Cámara que la Comision de Hacienda se ha estado reuniendo con bastante regularidad; y bastaria una insinuacion del señor Ministro para que entrara a preocuparse del proyecto a que se ha referido el honorable Diputado.

Hai en la Comision de Hacienda la mejor voluntad para trabajar.

El señor **Hederra**.—Es la Comision que se ha reunido mas veces.

El señor **Garcés Gana**.—Es la Comision que trabaja con mas regularidad.

Por eso decia que ya que no se ha tratado este asunto, bastaria que se recomendara a su consideracion para que se ocupara de él.

Por mi parte, avisaré al señor Presidente de la Comision los deseos manifestados por el honorable Diputado, sin perjuicio de la resolucion que la Cámara acuerde tomar.

El señor **Claro Solar** (don Raul).—¿El honorable Diputado no se opone a que se nombre un Comision?

El señor **Garcés Gana**.—Nó, señor.

SUPRESION DE SESIONES

El señor **Edwards Matte**.—El propósito que tuvo la Cámara al acordar sesionar en el día de mañana fué conseguir celebrar las últimas sesiones que faltaban para clausurar la discusion de los presupuestos.

Como con esta sesion de hoi se ha conseguido ese objeto y como, por lo demas, los dias sábados no se reúne quorum para sesionar...

Varios señores **Diputados**.—Ya se hizo indicacion en ese sentido, honorable Diputado...

El señor **Blanlot Holley** (vice-Presidente).—Y fué aprobada.

El señor **Edwards Matte**.—Entónces nada he dicho.

PRESUPUESTO DE HACIENDA

El señor **Briones Luco** (don Carlos).—Despues de las observaciones que acaba de hacer el honorable Diputado por Santiago, señor Claro Solar, creo que la Cámara no tendrá inconveniente en aceptar el inciso que se está discutiendo en la misma forma en que lo aprobó la Comision Mista y que es igual a la distribucion de fondos que hizo la Comision de Puertos.

Yo espero que ya se podrá votar el artículo y como parece que hai asentimiento en la Sala, se podrá aprobar por unanimidad.

El señor **Boza Lillo**.—Veo en el detalle que se va a someter a la Cámara sobre la distribucion de fondos para los muelles de la República, que se ha hecho caso omiso de un muelle que tiene mucha importancia y respecto del cual personalmente he tenido oportunidad de cerciorarme de la necesidad imprescindible que hai de acordarle fondos para atender a su reparacion. Me refiero al muelle de Calbuco.

Este muelle está en tal estado de deterioro que no se puede conseguir que embarcacion de ningun jénero pueda atracar a él; de tal manera que para conducir a los pasajeros a tierra tienen que emplearse botes y personas con tal objeto.

En estas condiciones es imposible el servicio en aquella localidad, en donde hai constantemente una fuerte marea.

Durante la alta marea el servicio puede hacerse pero durante la marea baja el muelle queda en seco a una distancia de cincuenta metros del mar.

Para que preste servicios este muelle, que está en pésimas condiciones, es necesario que sea arreglado y reparado en forma que pueda utilizarse tanto durante la alta como la baja marea.

Hai que tomar en cuenta que todo el movimiento comercial de esta isla se efectúa por este muelle circunstancia que hace in-

dispensable que se consulten fondos para su reparacion.

Por tanto, hago indicacion para que en el ítem que distribuye fondos para muelles, se diga: para el muelle de Calbuco, 10,000 pesos.

El señor **Briones Luco** (don Carlos).—Por mi parte acepto la indicacion del honorable Diputado.

El señor **Blanlot Holley** (vice-Presidente).—En discusion la indicacion formulada por el honorable Diputado.

El señor **Silva Campo**.—Desearia saber qué suerte ha corrido la insinuacion que hizo el honorable Diputado señor Arancibia sobre procedimiento para hacer indicaciones en la lei de presupuestos, que su discusion va a quedar cerrada hoi y todavía no se conoce la forma en que va a informar algunos presupuestos la Comision Mista.

Rogaria al señor Presidente que se sirviera proponer un procedimiento que consistiria en que los Comités o los Diputados aisladamente pudieran hacer indicaciones, ya que no conocemos la forma en que se informará la lei de presupuestos.

El señor **Blanlot Holley** (vice-Presidente).—Solicito el asentimiento de la Cámara, para aceptar la indicacion del honorable Diputado, para que los Comités de los partidos determinen la forma en que se puede hacer indicaciones, ya que hoi va a quedar cerrada la discusion de los presupuestos.

El señor **Silva Campo**.—Que los Comités de los partidos puedan formular indicacion.

El señor **Silva Cortes**.—Como se trata de una alteracion seria de las prácticas establecidas, y como podemos confiar en la actuacion de los Comités de los partidos, podian éstos reunirse y proponer una revolucion sobre el particular.

El señor **Rodríguez** (don Aníbal).—¿Por qué no aceptaríamos que los Comités pudieran hacer indicaciones?

El señor **Gumucio**.—Que los Comités, de comun acuerdo, pueden hacer indicaciones.

El señor **Silva Campo**.—Eso es imposible.

El señor **Rodríguez** (don Aníbal).—¿Qué inconveniente habria?

El señor **Ruiz** (don Carlos A.).—Equivalente eso a no hacer ninguna indicacion.

El señor **Silva Campo**.—Yo deseo saber si la indicacion del señor Silva Cortes exige la unanimidad de los Comités para hacer indicacion.

Creo que bastaria la mayoría. Si se exigiera la unanimidad, no habria necesidad de tomar ningun acuerdo, puesto que la unanimidad puede producirse dentro de la Cámara.

El señor **Cruzat Vicuña**.—Se necesitaria la mayoría de cada Comité...

El señor **Gumucio**.— La unanimidad de todos los Comités, y cada Comité tomara el acuerdo por mayoría de votos.

El señor **Silva Campo**.— Quedamos en las mismas, honorable Diputado.

El señor **Silva Cortes**.—Lo que deseamos es evitar gastos inconvenientes.

El señor **Blanlot Holley** (vice-Presidente).—No hai número.

Despues de un momento:

El señor **Blanlot Holley** (vice-Presidente).—Se ha llamado durante el tiempo reglamentario, y como no hai número en la Sala, se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.